

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

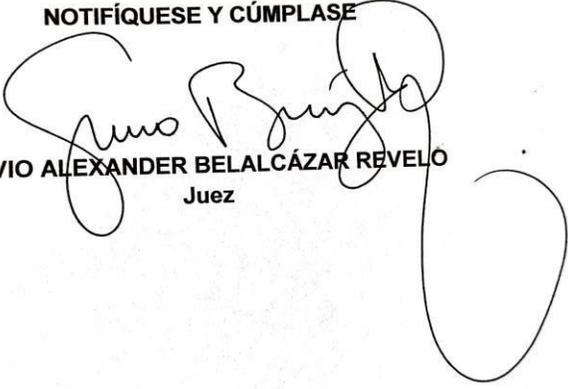
Radicado 630014003-006-2017-00674-00

Armenia Quindío, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes el oficio 20222802022EE00350S procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia (número de orden 02).

Igualmente, se ordena oficiar a dicha entidad informando que el proceso aquí tramitado se encuentra terminado por pago total de la obligación, mediante auto del 10 de abril de 2019, ordenándose el levantamiento de las medidas decretadas en el asunto. Por el Centro de Servicios, líbrese la comunicación respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
Juez

LMGR.
(ARCHIVO 13)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN
ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 014 DEL 01 DE FEBRERO DE 2022

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA